

ACTA N° 5

RESPONDE OBSERVACIONES

CONCURSO PÚBLICO

**PARA PROVEER EL CARGO DE ABOGADO/A
ASESOR/A DE GESTIÓN, PROGRAMA MI ABOGADO
REGION DEL BIOBÍO.**

**CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA
REGIÓN DEL BIOBÍO.**

RESOLUCIÓN EXENTA N°194/2023

OCTUBRE - 2 0 2 3



En virtud del proceso de selección público, aprobado por Resolución Exenta N°194/2023 Abogado/a Asesor/a de Gestión, Programa Mi Abogado Región de Biobío, se procede a la revisión de observación, recibida por parte de:

REVISIÓN DE ANTECEDENTES RECLAMADOS

I.-

Postulante	:	Marcela Amigo Plaza
Cargo	:	Abogado/a Asesor/a de Gestión, Programa Mi Abogado Región de Biobío
Reclamo Etapa	:	Evaluación Formal y curricular
Fecha solicitud	:	jueves, 26 de octubre de 2023 22:10

PRESENTACIÓN:

Buenas tardes, junto con saludar cordialmente, me dirijo muy respetuosamente a usted dentro de plazo, a fin de realizar observación respecto del proceso de Concurso de Selección Pública N°7/2023, RES. EX N° 194/2023, para el cargo de Abogado/a Asesor/a de Gestión Programa Mi Abogado, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Bio Bío, N° Postulante: 774390; N° Postulación: 6459346.

Lo anterior, en el sentido de que en la tabla de evaluación curricular, no se me asignó el puntaje correspondiente al ítem de experiencia laboral en Coordinación de 5 a 3 años de experiencia. En este sentido, debo señalar que cuento con la experiencia antes señalada, lo cual consta en certificado de experiencia laboral que se adjuntó en la plataforma al momento de postular, y el cual adjunto nuevamente por este medio. Por tanto, se debió asignar 10 puntos en ese ítem

Desde ya agradecería, revisar lo señalado a fin de corregir el puntaje asignado por favor.

Esperando tenga buena acogida mi solicitud

Se despide cordialmente

Marcela Amigo Plaza

Abogada

2.- Proceso:

Se revisan los antecedentes observados.

3.- Respuesta:



Se rechaza requerimiento: Debido a que según lo estipulan las bases la experiencia laboral se evalúa a través de certificados, un listado de causas que no acreditan enlace a la postulante o nombre que acredite ser el patrocinante de esas causas, no se le puede asignar puntaje.



DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS (S)
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

Concepción, 30 de Octubre de 2023.

ADL/jgg